

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA RYLPESCA C.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 19 días del mes de Abril del 2017, siendo las 12h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	60%	US\$ 12.180	12.180
Sandra Maria Andrade Velez	40%	US\$ 8.020	8.020
TOTAL	100%	US\$ 20.200	20.200

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos; y,
Señora Sandra Maria Andrade Vélez, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Ricardo Andres Herrera Andrade y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2016:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Miguel Abelino Mera Alcivar, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional, más bien tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2016.

Perdida del Ejercicio:	\$ (1.827,43)
Utilidades Liquida:	\$ 0
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 5.906,99
15% al pago de Trabajadores de la Compañía:	\$ 0
22% al pago del Impuesto a la Renta:	\$ 0
Reserva por Valuación:	\$ 0
Reserva Legal:	\$ 0
Saldo Disponible Accionista:	\$ 0
Resultado acumulados ejercicios anteriores:	\$ (8.219,44)

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

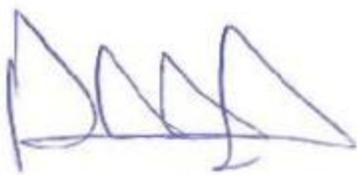
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, la Comisaria y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Ricardo Andres Herrera A.
PRESIDENTE



Sr. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA



Sra. Sandra Andrade Vélez.
ACCIONISTA



Miguel Abelino Mera Alcivar.
COMISARIO



Abg. Andres Arias Cucalon.
SECRETARIO AD-HOC